

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

### Anuncio

Mediante Decreto 2023-1743, de 26 de abril, se acordó aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de las plazas, a continuación relacionadas, de personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, incluidas en la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización, convocatoria publicada en *BOE* 309, de 26 de diciembre de 2022:

- Plaza “Psicólogo/a”, con código: “PSI/231/002L”.
- Plaza “Técnico UNEM (Informadora Mujer)”, con código: “TUNEM/3304/001L”.
- Tres plazas “Trabajador/a Social”, con códigos: “TSO/231/002L, TSO/231/003L y TSO/231/009L”.
- Plaza “Educador/a Social”, con código: “ESO/231/001L”.
- Tres plazas “Monitor Deportivo”, con códigos: “MDE/340/011L, MDE/340/014L y MDE/340/013L”.
- Dos plazas “Monitor Deportivo (Natación Socorrista)”, con códigos: “MDE/340/016L y MDE/340/005L”.
- Tres plazas “Conserje Mantenedor Deportivo”, con códigos: “CMD/340/005L, CMD/340/007L y CMD/340/011L”.
- Dos plazas “Conserje”, con códigos: “CON/3202/001L y CON/320/001L”.
- Seis plazas “Auxiliar Ayuda a Domicilio”, con códigos: “AAD/231/001L, AAD/231/004L, AAD/231/005L, AAD/231/006L, AAD/231/007L y AAD/231/008L”.

Se concede a los aspirantes excluidos y los omitidos en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web ([www.ronda.es](http://www.ronda.es)).

Ronda, 26 de abril de 2023.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

1941/2023